



Ocotlán  
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	25/2016.
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno, del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día miércoles 24 veinticuatro de agosto a las 17:00 diecisiete horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación para dejar sin efectos los puntos de acuerdo recaídos en sesión ordinaria de Pleno de fecha 22 veintidós de abril de 2016 dos mil dieciséis, dentro del asunto número 6 del orden del día; así como autorización para modificar monto y programa del que provienen los recursos, para la construcción de ciclopista y andador peatonal en Avenida de los Maestros hacia El Paso de la Comunidad en Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de la Sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 23 DE AGOSTO DE 2016.

**"2016, Año de la Acción Ante el Cambio Climático en Jalisco".**

**"1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán".**

  
**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

